

En Elche, a 01 de diciembre de 2025

**NOTA ACLARATORIA – SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LAS PUNTUACIONES DE LA FASE FINAL**

Tras la revisión de las puntuaciones publicadas correspondientes a la **fase final del proceso de selección**, se ha detectado un **error material** en la conversión de las puntuaciones de la **exposición** y la **entrevista personal**, derivado del traslado de los valores originales (sobre 7,5 y 2,5 puntos) a su ponderación definitiva (15 y 5 puntos, respectivamente).

Una vez verificada la información, se procede a la **corrección y publicación de las puntuaciones ajustadas**, que son las que deben considerarse válidas a todos los efectos:

CÓDIGO	EXPOSICIÓN (PUNT. MÁXIMA 15)	ENTREVISTA (PUNT. MÁXIMA 5)
ZVD40C	7,50	4,00
UYFQLO	8,08	2,50
PJ5NZ6	14,13	4,50
N0U7PA	7,21	3,00
KQ3H9T	11,25	2,50

Esta nota aclaratoria forma parte del expediente y sustituye a las puntuaciones anteriormente publicadas en el apartado mencionado, sin que se produzcan variaciones en el resto de valoraciones ni en los criterios de ponderación establecidos.